

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2016	PROMOVENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	10/octubre/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexo del Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Estado de Tabasco, en representación del Poder Ejecutivo de la entidad, a quien se tiene designando delegados. En cuanto al domicilio, no ha lugar a tener por señalado el indicado en Villahermosa, Tabasco, toda vez que se encuentra fuera de esta ciudad. Se autoriza a su costa la expedición de la copia que refiere, una vez que dicha resolución obre en autos.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 152/2017	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 33/2018	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 45/2018 Y SU ACUMULADA 46/2018	PROMOVENTES : PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (AHORA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA) Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
5	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 58/2018	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
6	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 67/2018 Y SU ACUMULADA 69/2018	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 84/2018	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE PUEBLA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
8	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 93/2018	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
9	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 109/2018 Y SU ACUMULADA 110/2018	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

10	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 14/2019	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
11	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 62/2019	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
12	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 73/2019	PROMOVENTE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO)	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

13	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 86/2019	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
14	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 97/2019	PROMOVENTE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
15	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 45/2016	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DE AGUASCALIENTES	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

16	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2016	ACTOR: PODER EJECUTIVO DE BAJA CALIFORNIA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese este asunto por conexidad al Ministro que corresponde, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario, en virtud de que mediante proveído de presidencia de esta misma fecha, se le designó con ese carácter en la diversa controversia constitucional 45/2016, promovida por el Poder Legislativo de Aguascalientes, en la que se impugna diversos actos concretos de contenido igual o similar; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
17	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 54/2016	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario, en virtud de que mediante proveído de presidencia de esta misma fecha, se le designó con ese carácter en las diversas controversias constitucionales 45/2016 y 53/2016, promovidas por el Poder Legislativo de Aguascalientes y el Poder Ejecutivo de Baja California, respectivamente en la que se impugnan diversos actos concretos de contenido igual o similar; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

18	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 130/2016	ACTOR: PODER JUDICIAL DE MORELOS	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
19	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 91/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
20	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 207/2017	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

21	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 183/2018	ACTOR: LA FEDERACIÓN	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
22	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 211/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE TOTOLAC, ESTADO DE TLAXCALA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
23	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 63/2019	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COLIMA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

24	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 93/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE LAS MINAS, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
25	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 113/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
26	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 203/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE ALVARADO, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

27	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 216/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
28	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 226/2019	ACTOR: ESTADO DE YUCATÁN	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
29	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 241/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE TECOLUTLA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

30	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 252/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTIAGO YAVEO, CHOAPAM, OAXACA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
31	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 255/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTEPEC, OAXACA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
32	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 259/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE ALVARADO, ESTADO DE VERACRUZ	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que indica el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese por conexidad el presente expediente al Ministro correspondiente, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario en virtud de que mediante proveído de presidencia de esta misma fecha, se le designó con ese carácter en la diversa controversia constitucional 203/2019, promovida por el Municipio de Alvarado, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que se

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

			impugna diversos actos concretos de contenido igual o similar; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
33	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 295/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE TLALTETELA, VERACRUZ	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
34	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 310/2019	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
35	JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 1/2017	PROMOVENTE: ESTADO DE MÉXICO	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que establece el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

			del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
36	JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 4/2019	PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro que indica el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese por conexidad el presente expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario, en virtud de que mediante proveído de presidencia de esta misma fecha, se le designó con ese carácter en el diverso juicio sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal 1/2017, promovido por el Estado de México, en el que se impugna diversos actos concretos de contenido igual o similar; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
37	JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 5/2019	PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro precisado en el acuerdo de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese por conexidad el presente expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario, en virtud de que mediante proveído de presidencia de esta misma fecha, se le designó con ese carácter en los diversos juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal 1/2017 y 4/2019, promovidos por el Estado de México, en el que se impugnan diversos actos concretos de contenido igual o similar; lo que

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

			deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
38	JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 6/2019	PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro indicado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese por conexidad el presente expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario, en virtud de que mediante proveído de presidencia de esta misma fecha, se le designó con ese carácter en los diversos juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal 1/2017, 4/2019 y 5/2019, promovidos por el Estado de México, en el que se impugnan diversos actos concretos de contenido igual o similar; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
39	RECURSO DE RECLAMACIÓN 164/2019-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 247/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, ESTADO DE OAXACA	10/octubre/2019 Visto el estado procesal del expediente y considerando que el Tribunal Pleno en sesión de este día determinó que los asuntos turnados a la Ponencia del señor Ministro indicado en el proveído de mérito, se retornarán por estricto decanato entre los señores Ministros que integran el Pleno, retúrnese el expediente al Ministro que corresponda, para que continúe actuando como instructor en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA